

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Según resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía **HORACIO REGALADO BRIONES S.A.**, celebrada en Marzo del 2003 fui designado Comisario de la Empresa para la fiscalización del ejercicio del 2003.

En atención a dicho nombramiento y lo que dispone la Ley de Compañías, emito a continuación el Informe de Fiscalización correspondiente, al 31 de Diciembre del 2003.

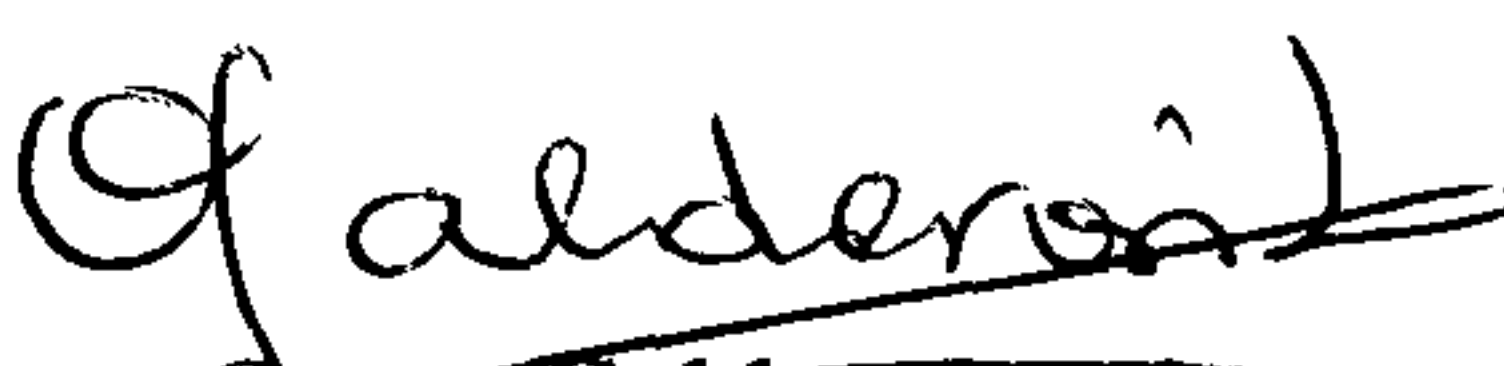
La Gerencia General y la Contadora, me han brindado las facilidades necesarias para efectuar apropiadamente las labores de fiscalización.

En concordancia con lo que establece el Art.321 de la Ley de Compañías, informo además:

- a) se observa la elaboración mensual de balances, los que son presentados en fecha oportuna;
- b) en este ejercicio existe una pérdida de US\$16.922.99, lo cual se ha generado básicamente por cuanto la Empresa ha dejado de operar.

En mi opinión, los Estados Financieros de **HORACIO REGALADO BRIONES S.A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Econ. Omar Calderón López
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2004



11 JUN. 2004